

ENRIQUE COBO BARONA,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA SUPERINTENDEN- 8
CIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 8289,
DE 25 DE MAYO DE 1.979, DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE,

EN ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO;

QUE mediante Escritura Pública de primero de junio de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, se procede a cambiar la denominación de la compañía "LANATEX C. LTDA." por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.";

QUE el señor Patricio Chiriboga Sedach, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de nombre de "LANATEX C. LTDA." por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

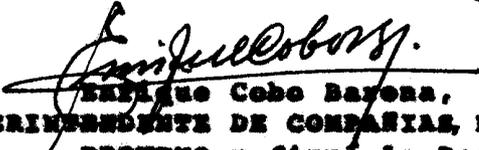
QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se han cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, el extracto de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979, a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, extracto que será elaborado en esta Superintendencia.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 8 JUN. 1979


Enrique Cobo Barona,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Enrique Cobo Barona, Secretario General, Encargado de la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

8 JUN. 1979


Ernesto Andrade Veloz,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

RL-AL
CC. MAB
8-VI-79.

RESOLUCION N° RL-5765

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, 14

EN ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de primero de junio de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, la compañía "LANATEX C. LTDA." ha procedido a cambiar su denominación por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", aumentar su capital y reformar sus estatutos;

QUE el señor Patricio Chiriboga Becdash, en su calidad de Gerente de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de nombre, aumento de capital y reforma de estatutos de "LANATEX C. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha comprobado que la suscripción y pago del capital que se aumenta se ha efectuado con observancia de las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 5669, de 8 de junio de 1.979, se ha publicado en el Diario "Ultimas Noticias" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 11, 12 y 13 de junio de 1.979, el Extracto de la Escritura Pública de cambio de nombre de la Compañía "LANATEX C. LTDA.", por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.";

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado oposición a la inscripción de la Escritura Pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, de fecha 26 de junio de 1.979;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la compañía "LANATEX C. LTDA." por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos de conformidad con los términos constantes de la Escritura

ra Pública de primero de junio de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito; aumento por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/2'400.000), con lo cual el capital se eleva a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (2'600.000,00), dividido en dos mil seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/1.000,00) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979, que será elaborado en esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de primero de junio de 1.979, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Cuarto del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de "LANATEX C. LTDA." de 18 de septiembre de 1.973, otorgada en esa Notaría, que mediante Escritura Pública de primero de junio de 1.979, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de este Cantón, la compañía ha procedido a cambiar su denominación de "LANATEX C. LTDA." por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", aumentar su capital y reformar sus estatutos, y que se aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen de la inscripción de la Escritura Pública mencionada en el artículo anterior, que mediante Escritura Pública de primero de junio de 1.979, la compañía "LANATEX C. LTDA." ha procedido a cambiar su denominación por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", aumentar su capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscriba la Escritura Pública de cambio de nombre de "LANATEX C. LTDA." por "INDUSTRIAS CONCHITEX C. LTDA.", aumento de capital y reforma de

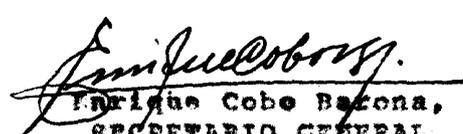
estatutos, otorgada en la Notaría Décima Séptima de este Cantón, el primero de junio de 1.979, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a [3 JUL. 1979


Germán Carrión A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a [3 JUL. 1979


Enrique Cobo Bazona,
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
CCR.
2-VII-79.